M

[illegible] la abadesa sobre los bienes de Luis
de Selua y partición [illegible]
mas sentenciado [illegible] en
esta ajustada [illegible] pronunciada sen-
tencia difinitiba que es del tenor siguien-
te que se sigue

En el pleito que es entre partes
de la una [illegible] de Manzanares Luis de Sel-
ua y sus hermanos menores y de la otra
[illegible] hermanas llamadas beatas de
San Antonio [illegible] y los demás que
litigan [illegible]

Fallo que debo de declarar y declaro los dichos
55. Luis de Selua y sus hermanos menores
aver probado lo que probar les convino y la dicha
madre y beatas de San Antonio no aver probado
cosa que les aproueche [illegible]
[illegible] de conceder y concedo a los
dichos menores la restitución [illegible]
[illegible] contra los aprecios de las dichas casas
sobre que es este pleito [illegible] y les pongo en el
[illegible] que
el dicho aprecio [illegible]
[illegible] haziendo [illegible] que la dicha parti-
ción que se hizo se haga de nuevo apreciando las
dichas casas [illegible] en las quinientas
cinquenta [illegible] más [illegible] de que
[illegible] el precio en que se vendieron por
[illegible]
[illegible] de barrio nuevo [illegible]
[illegible] se a pagado el convento
de las doscientos y sesenta y quatro mill
trezientos y treinta [illegible]
cargo que parece [illegible]

10